



# VRID INFORMA

11/04/2024

## Estimados y Estimadas Postulantes:

Respecto al envío de sus postulaciones a solicitud de patrocinio institucional en plataforma ANID, solicitamos efectuarlo con horas de antelación al cierre del concurso (11 de abril-16hrs) y, considerar que es posible atender mejoras y/o subsanar hallazgos en el periodo de patrocinio institucional, solicitando devolución de postulación al e-mail [fondecytudec@udec.cl](mailto:fondecytudec@udec.cl). (a partir del las 16hrs del 11 de abril.)

Recordamos que para otorgar patrocinio institucional, esta Vicerrectoría requiere contar con ficha y carta de patrocinio del (a) Sr. (a) Decano(a) de la repartición a la que esta adscrito el investigador patrocinante, quién debe tener dedicación de al menos media jornada en la Universidad (punto 4.5 bases)

Descarga aquí la [Ficha](#) y [Carta de Patrocinio](#) solicitada



**Ficha Patrocinio**



**[Carta Patrocinio](#)**

Saludos cordiales  
Equipo VRID



Este email fue enviado por la **Vicerrectoría de Investigación y Desarrollo**  
**Universidad de Concepción - VRID UDEC**  
Edificio EmpreUdeC \* Barrio Universitario S/N \* Concepción / Chile

¿Quieres contactarnos?

Escribe tus consultas a [vid@udec.cl](mailto:vid@udec.cl) o llámanos al (56 - 41) 2204302